

JUAN F. ALCINA

REPERTORIO DE LA POESÍA LATINA
DEL RENACIMIENTO EN ESPAÑA



EDICIONES UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Introducción



El trabajo que tiene delante el lector es una reelaboración de mi tesis doctoral y tiene muchos de los defectos de ese tipo de proyectos generalmente demasiado ambiciosos. No es un trabajo exhaustivo —pues no podría serlo ni aunque me lo hubiera propuesto como objetivo—. Hay textos que he podido localizar y leer, y he podido ofrecer referencias más precisas y hay otros textos de los que a duras penas puedo dar el título escueto. El resultado ha sido, por tanto, desigual. Entre las ausencias de las que soy consciente están por una parte los cancioneros de jesuitas y por otra los himnos dispersos en textos litúrgicos. Los cancioneros de jesuitas (de los que sólo la Biblioteca de la Academia de la Historia guarda por lo menos nueve) forman todo un mundo en el que es difícil distinguir autores y deslindar el siglo XVI del siglo XVII. Ese material necesitaría un desbroce previo que no puedo hacer aquí. Tampoco he tenido en cuenta, o sólo tangencialmente, el rico y fragmentario mundo del himno renacentista, recientemente estudiado por Ann Moss, para el que sólo tenemos algunas breves notas de Isidoro Rodríguez (Repertorio Ciencias Eclesiásticas, 2, pp. 121-123). Con problemas similares o quizá más complejos que la poesía de jesuitas, el himno merecería por sí solo una monografía y no hubiera sido sensato incluirlo aquí.

No sé si hace falta recordar que es un campo muy amplio y poco transitado, aunque últimamente está dejando de serlo. La reciente aparición del HISLAMPa podría haberme hecho desistir de publicar el repertorio, pero creo que más bien nos complementamos. Yo he aspirado solamente a presentar reunidas unas informaciones —aunque sean incompletas— que sirvan de punto de partida para localizar e identificar textos muchas veces desperdigados de esa cultura latina que forma el nervio del Renacimiento. Una cultura que actualmente puede parecer tan superflua como la lengua en la que se escribió, pero que en realidad es fundamental para entender históricamente el siglo XVI. El resultado ha sido en parte un fichero de casi todo el huma-

nismo español, pues creo que muy pocos nombres faltan en esta nómina —cosa que incluso a mí mismo me ha sorprendido— y en parte es también un fondo de referencia de posibles textos a investigar y editar.

En la delimitación temporal del material he seguido un concepto aproximado de Renacimiento: lo hago empezar en torno a 1500 y lo considero acabado, alargando un poco el período, en la última década del siglo XVI, cuando muere toda una serie de grandes humanistas como Arias Montano o Sánchez de las Brozas. No he incluido, por tanto, humanistas de pleno derecho del siglo XV, como Jeroni Pau en Cataluña o Alfonso de Palencia (a quien también se le puede atribuir algún poema) en Castilla. De todas formas, excepcionalmente en algunos casos he saltado estos bordes y cito autores del prerrenacimiento o del Barroco.

No incluyo, en principio, a poetas como el Padre Anchieta, que realiza toda su labor en Brasil. Aunque son hombres nacidos en España, la mayor parte de su obra se realiza fuera de ella y en realidad forman parte de la literatura de los países que los acogen. De todas formas el límite es difícil de fijar y he preferido pecar por exceso incluyendo algunos autores que en realidad no debieran estar. Aparece esporádicamente algún autor extranjero, como el portugués M. de Acosta, que tiene poemas en manuscritos españoles. Aunque no era pertinente me pareció una información útil que se perdería de otra manera.

En cada entrada pongo en primer lugar los impresos del siglo XVI y después las obras que el autor dejó manuscritas. Dentro de los impresos separo los poemas breves dedicatorios en preliminares a otras obras de los poemas largos y de las recopilaciones poéticas impresas, que coloco al principio.

Doy incipit de los poemas dispersos en impresos o manuscritos, pero no de los contenidos de las recopilaciones poéticas impresas que están ya claramente definidas y conocidas. Sólo excepcionalmente describo el contenido de algún impreso raro si no hay ningún otro trabajo que lo ofrezca. En esas descripciones, cuando no indico folio o página para una o más composiciones es porque están en el mismo folio o página numerados que le preceden.

En la transcripción de los textos respeto la ortografía del original, si lo he podido consultar, pero no indico la solución de abreviaturas. Cuando he podido consultar un libro lo indico, en caso contrario la información procede de las fuentes secundarias que se citan. Las firmas de libros y bibliotecas donde se localizan corresponden a los ejemplares vistos. No es mi objetivo dar descripciones bibliográficas de los libros y en bastantes casos no doy ni el nombre de la imprenta del libro. Por lo demás, para una parte importante de los libros que cito existen descripciones en otros catálogos a los que remito.

Me limito a la poesía original y no recojo en principio los muchos textos que son traducciones, por ejemplo de la Antología Griega, o de composiciones en vulgar. En dos casos me he permitido hacer entradas por género: en las «Justas Poéticas» y

en las «Macarroneas». Dado el peculiar carácter de ese tipo de poemas me ha parecido más cómodo para el lector tenerlos reunidos en una sola entrada, naturalmente con referencias cruzadas.

La bibliografía que pongo al final de algunos autores se refiere en principio a su poesía y su labor literaria. De todas formas, en muchos casos hay tan poco material que incluyo prácticamente todo lo que sé que se ha publicado sobre el humanista en cuestión. También, desgraciadamente, hay que decir que algunos autores importantes como Diego Salvador de la Solana o Luis Pérez no tienen una bibliografía mínima que se pueda mencionar. No cito sistemáticamente a Nicolás Antonio (que fue mi punto de partida) cuando éste no aporta ninguna noticia relevante. Y cuando hay algún trabajo reciente no remito a la bibliografía antigua pues considero que ya se incluye en éste.

En la sección de agradecimientos, he de darlos en primer lugar a las muchas personas de la Universidad y de las Bibliotecas que me han ayudado en esta labor. En particular quiero citar a don Juan Manuel Hernández, al Padre Manuel Urbez, Francisco Rico, José Manuel Blecua Tejeiro, Alberto Blecua, José M^a Maestre y por último, aunque no deba serlo, a Pedro Cátedra, sin el que no se hubiera publicado este trabajo.



1. ABELLA, Francisco

«Francisco Abella ad iuuenes scientie cupidos carmen», *inc.* «Si puer exoptas Nebrisse discere dogma», en prels. a J. Amiguet, *In Aelii Antonii ... ysagogica via*, Barcelona, Ambrós, 1514 (Norton, *Descriptive*, nº 192).

ABRAAM → HABRAAM

2. ACEVEDO, Pablo de

1. «[Dialogus] In adventu comitis montis acutanj» con una égloga, *inc.* «Can. Hispale, quid moestus recubas?...» ff. 60-67;

Otra, *inc.* «Nec salubritate coeli, nec vbertate loci» ff. 193v-197. Ambas églogas en el manuscrito de la B.A.H., 12-12-6, Libros de Cortes, nº 383, «Comoediae, dialogi et orationes», cf. J. García Soriano, *El teatro universitario y humanístico en España*, Toledo, 1945, pp. 47-83.

2. J. M. Bleuca, «Sobre el Salmo Super Flumina», en *Homenaje a Eugenio Asensio*, Madrid, 1988, pp. 125-126 edita una paráfrasis latina de ese salmo «Del P. Azevedo. Jhesuita» que podría ser el mismo Pablo de Acevedo, *inc.* «Dum procul a patria moesti...» a partir de un manuscrito de la Hispanic Society de Nueva York.

3. ACOSTA, Manuel

«Emmanuelis Acosta Epig. de tabella qua depicta fuit serenis. Joan. 3i Lusitanorum Regis soror Maria Princeps augustissima.», *inc.* «Exprimere ad vivum divinam Ollanda Mariam».

«Ejusdem aliud», *inc.* «Ut vidit Mariae pictam Cytherea figuram», ambos epigramas en B.A.H., *ms. E-65, ff. 239v-240.

BIBLIOGRAFÍA: Se trata probablemente del portugués Emmanuel da Costa (*HISLAMP*, pp. 257-258).

AGNES → ANYES, J. B.

4. AGUIAR, Diego de

Tercetos en latín congruo y puro castellano, Madrid, 1621, cf. amplia descripción en Gallardo, nº 46. Se conserva de este poema un manuscrito en B.N. *ms. 2856, ff. 30-37v.

BIBLIOGRAFÍA: E. Buceta, «De algunas composiciones hispano-latinas en el siglo XVII», *RFE*, XIX, 1932, pp. 388-414; sobre la tradición de estos juegos poéticos en verso o prosa cf. D. Briese-meister, «Rodrigo de Valdés, S.J. (1609-1682) y la tradición poética 'en latín congruo y puro castellano'», *Ibero-Amerikanisches Archiv*, 12, 1986, pp. 97-122; P. Ruiz Pérez, «Composiciones hispano-latinas del siglo XVI: los textos de F. Pérez de Oliva y Ambrosio de Morales» *Critición*, 52, 1991, pp. 111-139.

5. ÁGUILA, Jerónimo de → JUSTAS POÉTICAS, 3.C.

6. AGUILAR, Fernando de

«Origo et incrementum sacri ordinis carmelitarum per fratrem Ferdinandum de Aguilar concionatorem Carmelitanum», *inc.* «Alto sidereum qui vertice tangis Olym-pum», en prels. a Fr. Diego de Coria Maldonado, **Dilucidario i demostración de las chro-nicas i antigüedad del sacro orden de la siempre virgen madre de Dios Santa Maria del Monte Carmelo*, Córdoba, 1598 (Simón Díaz, IX, nº 247; ej. B.U.S. 29914).

7. AGUILAR, Juan de

1. *De Sacrosanctae Virginis Mariae Montisacuti translatione et miraculis Panegyris*, Malacae, apud Joannem René, 1619.

2. Poema, *inc.* «Instar apis, quae Vere nouo florentibus errat» en prels. a la primera parte de P. de Espinosa, *Flores de poetas ilustres*, Valladolid, 1605 [facsimil, Madrid, 1991];

3. «M. Ioannes Aquilarius humaniorum literarum primarius Antiquariae professor eruditissimus in autoris laudem ad Polyhymniam» *inc.* «Cinge noua sublime caput, Polyhymnia. fronde», en prels. a Francisco de Castro, **De arte rhetorica*, Córdoba, 1611, B.N. 2-55498;

4. «Ad ... Franciscum de Amaia I.C. insignem super dissertatiuncula, qua C. de Maiuma, l. vnicá vnice illustrauit. Ioannes Aguilarius ... Epigramma» *inc.* «Maiuma Amaiae radijs lustrata coruscat», en prels. a Francisco Amaya, **...in difficillimum Arcadi et Honori Imperat. rescriptum ... interpretatio*, Salamanca, 1622, B.N. VE/ 43-82.

5. «Ioannis Aguilarii V. Cl. Humaniorum Literarum Antiquariae Doctoris eruditissimi. Ad D.D. Franciscum de Amaya de libro suo Epigramma», *inc.* «Non vltra inuideat Gallis Hispania Fabros:» en prels. a *id.*, **Observationum iuris libri III*, Salamanca, 1625, B.N. 3-5677.